



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	013
FECHA	:	08 DE ABRIL DE 2021
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	JORNADA DE ELECCIÓN VIRTUAL DE PERSONERO(A) Y PERSONERITO(A) ESTUDIANTIL 2021

Estimados Padres de Familia, reciban un saludo de Paz y Bien. Queremos animarlos para que, entre todos, continuemos uniendo esfuerzos y logremos una transformación institucional positiva.

Les informamos que desarrollaremos la Jornada Democrática de Elección del Personero(a) y Personerito(a) Estudiantil, el día de hoy, 09 de abril año 2021, y para tener éxito, requerimos de su apoyo, en especial para los estudiantes del Nivel Preescolar y la Básica Primaria, sin dejar de lado que, los del Bachillerato también lo requieren.

Por tales motivos, indicamos lo siguiente:

- NOVEDADES DE PLANTA.** Agradecemos a los Docentes Marquino Leudo Mena (Ciencias Sociales) y Pedro Pablo Osorio Jiménez (Matemáticas), quienes prestaron sus servicios educativos en nuestra Institución, hasta el pasado 31 de marzo de 2021, porque renunciaron definitiva e irrevocablemente a sus cargos. Manifestamos gratitud por toda su historia educativa y deseamos que sean acompañados por Dios y la Virgen Santísima, en la nueva etapa, de sus proyectos de vida. Quedamos atentos para presentar a sus reemplazos.
- Todos los estudiantes participan de la ELECCIÓN VIRTUAL DE PERSONERO(A) Y PERSONERITO(A) ESTUDIANTIL AÑO 2021, acompañados, en la primera parte, por los Directores de Grupo, y en la segunda parte por ustedes Padres de Familia. por tanto, no habrá clases, habrá participación en la jornada electoral VIRTUAL y pedagogía y explicación de la metodología, por parte de los Directores de Grupo.
- APERTURA Y CIERRE DE LA VOTACIÓN VIRTUAL.** Hemos decidido que, la plataforma “Sistema Electoral”, estará abierta desde el día viernes 9 de abril, hasta el día domingo 11 de abril de 2021, a las 11:59 p.m. para que, los estudiantes puedan ingresar a ejercer su derecho al voto, con el apoyo y acompañamiento de ustedes como Padres de Familia.
- CÓMO REALIZAR LA VOTACIÓN EN LA PLATAFORMA “SISTEMA ELECTORAL”.** Tenga en cuenta lo siguiente:

Para la elección del **Personero(a) Estudiantil**, pueden votar **todos** los estudiantes desde Nivel Preescolar hasta Once
Para la elección del **Personerito(a) Estudiantil**, sólo votan los Grados del Nivel Preescolar y la Básica Primaria.

Oriente a su hijo(a) para que tenga en cuenta lo siguiente:

Para ingresar a la plataforma de votación, pueden elegir por lo menos dos rutas de ingreso, elegir la que más le guste o se le facilite.

- PRIMERA OPCIÓN.** Hacerlo directamente desde el siguiente link:
<https://eleccioneshemepa.sinai.net.co/AutenticacionLogin/LoginVotacion>

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

Copie el link, péguelo en la barra de direcciones de su computador y dele clic. Al ingresar encontrará las palabras: “Bienvenido”, “Entrar a Votar” y tres ventanas en donde pide: “Escriba número de identificación”, en otra dice: “Escriba su PIN” y en color azul “Continuar”. En “Escriba número de identificación” se escribe el número de documento de identidad con el que está registrado el estudiante en SINAI y en “Escriba su PIN” se escribe el número que le debió suministrar previamente el Director de Grupo. **Importante saber que:** el PIN es un código intransferible, y una vez ingrese no puede cerrar la ventana sin ejecutar la votación pues el PIN se vence y no se puede restaurar.

b. **SEGUNDA OPCIÓN.** Hacerlo desde la página web institucional <https://hemepa.edu.co>

1. Cuando ingrese, diríjase a la parte inferior de la página web, donde encontrara las siguientes opciones:



2. De clic o pulse en el recuadro que dice “Sistema Electoral”, como indica la flecha.

3. Una vez accede a ese recuadro encontrará la siguiente imagen:



4. De clic en el botón verde donde indica la flecha que dice: “Soy un elector”.

5. Aparecerá una imagen en su pantalla que dice “Bienvenido”, “Entrar a Votar” y tres ventanas en donde pide: “Escriba número de identificación”, en otra dice: “Escriba su PIN” y en color azul “Continuar”, como muestra la siguiente imagen.



6. En la parte que dice “Escriba número de identificación”, debe digitar el número de identificación registrada en SINAI. El Director de Grupo previamente debió facilitar este número, pero es el documento de identidad.

7. En la parte que expresa “Escriba su PIN”, se ubica el número o código que el Director de Grupo previamente le compartió individualmente. **Importante saber que:** el PIN es un código intransferible, y una vez ingrese no puede cerrar la ventana sin ejecutar la votación pues el PIN se vence y no se puede restaurar.

8. Luego le da clic en la parte azul que dice “Continuar”

9. Al ingresar, encontrará los cargos para los que está habilitado votar.

10. En una de las ventanas, parte superior izquierda, debe desplegar y seleccionar el cargo Personero(a), para este caso, encontrará la siguiente interfaz:

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura

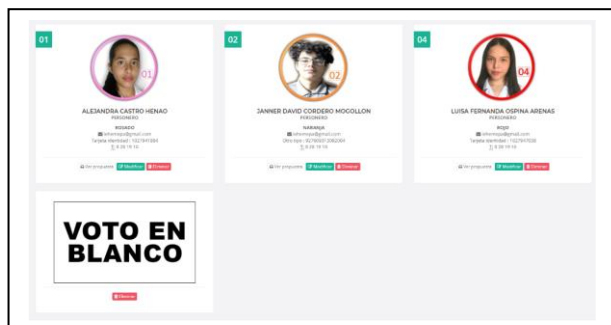


Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

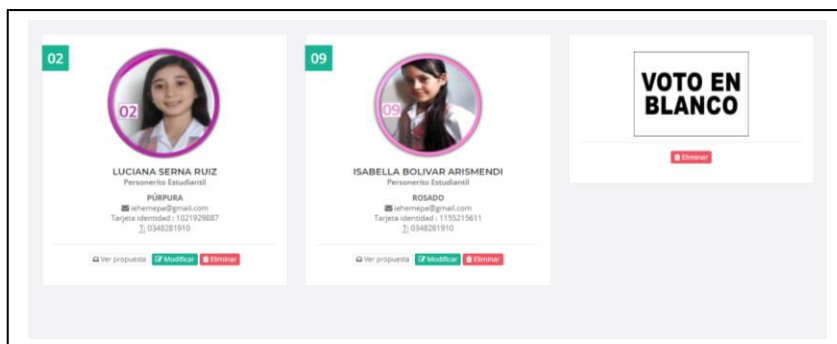
Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”



11. Elija, dando clic sobre la foto del candidato(a) de su preferencia.
12. Únicamente, si es estudiante del Nivel Preescolar o de la Básica Primaria, vuelve a desplegar la ventana y elige, ahora, el cargo de Personerito(a) Estudiantil, para realizar su votación:
13. Al darle clic, aparecerá la siguiente interfaz:



14. Elija, dando clic sobre la foto del candidato(a) de su preferencia a Personerito(a).
15. Una vez haya tomado su decisión y votado, le da continuar.
16. Con esto, finaliza el proceso de votación.

Gracias Padres de Familia, por el apoyo institucional a este Proyecto de fomento de la democracia.

En Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura